

RESOLUCIÓN N° 312 -R- 2011
S/Auspicio del VII Congreso Nacional de
Profesores de Portugués. –

VISTO:

El inciso 6º, artículo 50º, capítulo IIº, del Estatuto de la Universidad Católica de Cuyo; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Presidente de la Asociación Argentina de Profesores de Portugués, Prof. Adrián Canteros, ha solicitado se otorgue auspicio al **VII Congreso Nacional de Profesores de Portugués**, que se llevará a cabo durante los días 13, 14 y 15 de octubre del presente año en la Universidad Nacional de Lanús, Provincia de Buenos Aires bajo el lema: “*Lengua, Identidades e Integración*”.

Que este Congreso contará con la presencia de importantes disertantes nacionales e internacionales como las profesoras: Dra. Elvira Narvaja de Arnoux, Dra. Désirée Motta-Roth - Universidade Federal de Santa Catarina; Dra. Edleise Mendes - Universidade Federal da Bahía; Dra. Matilde Scaramucci - Universidade Estadual de Camparinas y Dra. María José Reis Grosso - Universidade de Lisboa.

Que el **VII Congreso Nacional de Profesores de Portugués** contará con las siguientes cuatro áreas temáticas: “Políticas lingüísticas nacionales y/o provinciales”, “Propuestas didácticas para la enseñanza del PLE”, “Formación docente el PLE” y “Estudios disciplinarios”.

Que el Congreso está dirigido a profesionales de la enseñanza formal de la lengua, licenciados, traductores, especialistas en diseño curricular y metodología de la enseñanza de lengua extranjera, especialistas en políticas lingüísticas y culturales, investigadores y alumnos avanzados de las carreras a fines.

Que el **VII Congreso Nacional de Profesores de Portugués** tiene por objetivo presentar propuestas y debatir cuestiones técnicas y políticas que apunten a la ampliación de la oferta de la lengua portuguesa.



Que este Congreso busca promover la consolidación de los proyectos de educación e integración regional mediante políticas lingüísticas de los estados miembros del MERCOSUR.

Por ello, y en uso de sus facultades:

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Auspiciar el **VII Congreso Nacional de Portugués “Lengua, Identidades e Integración”** organizado por la Asociación Argentina de Profesores de Portugués y que se realizará durante los días 13, 14 y 15 de octubre de este año en la Universidad Nacional de Lanús, Buenos Aires.

ARTICULO 2º: Comuníquese a quien corresponda. Cumplido, archívese.

--DADA EN SAN JUAN, A TRES DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE--



ANA CRISTINA SÁNCHEZ
SECRETARIA GENERAL ACADÉMICA



MARÍA ISABEL LARRAURI
RECTORA